

## RESEÑAS

ELENA ALCALDE PEÑALVER Y ALEXANDRA SANTAMARÍA URBIETA  
*Aproximación a la traducción financiera inglés-español: Textos, términos y recursos documentales*  
Granada: Comares, 2019, 152 páginas  
ISBN: 978-84-9045-779-5

En el mercado actual, cada vez más globalizado, son muchas las empresas y organismos que necesitan traductores especializados en el ámbito económico-financiero. Sin embargo, el mundo académico parece estar algo disociado de esta realidad. En un trabajo que analiza los planes de estudio de 23 universidades españolas públicas y privadas (Mateo Martínez 2014), se desprende que solo cuatro dedican una asignatura de forma exclusiva a la traducción económica (sin compartir temario con otras especialidades, como la jurídica o la técnica). Tampoco se refleja esta realidad en la investigación, pues como indica la propia Alcalde Peñalver (2015), “no son numerosos los estudios de investigación referidos a la traducción financiera propiamente dicha y muchos menos los referidos a la enseñanza-aprendizaje” (2015: 218). BITRA (Franco Aixelá 2001-2021), la base de datos bibliográfica especializada en traductología más grande del mundo, con más de 86 000 entradas, da constancia de esta afirmación. Hasta la fecha ha registrado un total de 939 entradas relacionadas con el ámbito económico, mientras que otras especialidades, como la médica o la jurídica, duplican y cuadriplican esta cifra con 2018 y 3960 entradas respectivamente. De ahí que los contenidos de este libro estén más que justificados.

Con un marcado carácter práctico, la presente obra es una herramienta muy útil para introducirse en la traducción financiera. Se limita a la combinación de inglés (Reino Unido y Estados Unidos) y español (España), si bien el inglés se ha convertido en la *lingua franca* del sector y la mayoría de los nuevos productos financieros se crean y desarrollan en esta lengua. A lo largo de sus diez capítulos, el libro propone una gran cantidad de lecturas complementarias y actividades de traducción de textos, extracción de terminología especializada, comparación de versiones en inglés y español, creación de glosarios y corpus comparables, etc. No solo se limita a la terminología específica del área de las finanzas, sino que describe el mercado y los ámbitos en los que se desarrolla este tipo de traducción, los textos más demandados, las principales fuentes documentales y los retos traductológicos más comunes. En pocas palabras, abarca las principales competencias necesarias en esta profesión: traductora, temática, documental, textual e incluso instrumental.

Dada la amplia variación terminológica que rodea a este tipo traducción, el primer capítulo es necesario para que las autoras definan el concepto de traducción financiera y establezcan los límites con el de traducción económica. Presentan las diferencias en varios planos como el temático, discursivo, textual o sociocultural. La segunda parte del capítulo se adentra en el mercado de la traducción financiera y señala cuáles son los

principales textos de este ámbito (manuales, notas de prensa, contratos de inversión y un largo etcétera), así como los posibles clientes para cada uno de ellos. Por último, las autoras plasman cuáles son las competencias y habilidades deseables para el traductor financiero y los aspectos más valorados por los empleadores (conocimiento temático, rapidez, experiencia, etc.).

El segundo capítulo tiene por objetivo caracterizar el lenguaje de especialidad de las finanzas, tanto en inglés como en español. Este lenguaje destaca por la heterogeneidad de campos temáticos que lo conforman. No solo comparte términos jurídicos y comerciales, sino que, dadas las numerosas situaciones comunicativas en las que se emplea, puede incluso confluir con el ámbito laboral o tributario. Además, muestra una terminología muy variada con vocabulario (semi)técnico y general. Por otro lado, aunque predomina la sintaxis sencilla, el traductor ha de enfrentarse a las metáforas, especialmente en textos periodísticos o divulgativos, que presentan el doble reto de detectarlas y transferirlas de forma adecuada. A esto se suma la gran cantidad de términos que aparecen en inglés (neologismos), siglas y falsos amigos.

El capítulo 3 se encarga de la documentación. Conscientes de la desactualización de muchos recursos, las autoras exponen un repertorio de fuentes documentales para solventar problemas reales que se interponen en el texto. Así, proponen un listado comentado de bases de datos, diccionarios, glosarios, textos paralelos, diarios de actualidad y blogs de traducción económico-financiera.

Los siguientes capítulos analizan la traducción financiera de acuerdo con diferentes ámbitos. El capítulo 4 abarca el empresarial. Comienza introduciendo el derecho de la competencia, que se ocupa del correcto funcionamiento del mercado y emplea mucha terminología financiera. A continuación, con vistas a desarrollar los conocimientos temáticos del traductor, las autoras recogen los pasos necesarios para la constitución de una empresa en España, así como las principales formas societarias de España, Reino Unido y Estados Unidos. A lo largo del capítulo también describen algunos de los textos más comunes en el ámbito, como los estados financieros, el informe de gobierno corporativo, el informe de auditoría, etc.

El quinto capítulo se centra en el ámbito académico, poco estudiado desde la perspectiva de la traducción financiera. Aquí se enmarcan distintos encargos de traducción relacionados con los requisitos financieros para acceder a universidades de países anglófonos: concesión de becas, guías docentes, homologación de estudios o artículos de investigación.

La crisis económica situó las noticias financieras en portada de muchos periódicos de todo el mundo y por esta razón no podía faltar una sección sobre la traducción financiera en la prensa. El capítulo 6 ofrece un valioso listado de periódicos, diarios, webs de información, etc., especializados, tanto en inglés como en español. Además, resalta la importancia de la documentación temática y la necesidad de establecer un plan de documentación adecuado según el encargo y la información deseada. Por último, las autoras recomiendan los corpus como una de las herramientas más útiles de documentación. Explican paso a paso las fases para conformar un corpus comparable de artículos periodísticos en español (en su caso, para analizar la variación

terminológica que rodea al término *quantitative easing*) y demuestran cuán útiles pueden ser los resultados.

El séptimo capítulo estudia el ámbito bursátil. Para empezar, las autoras vuelven a insistir en la fase de documentación y dan a conocer un listado de recursos web en inglés y español para familiarizarse con el mundo de la bolsa de valores, los productos financieros, las instituciones reguladoras, etc. Puesto que no solo es importante saber el equivalente traductológico de un término, sino también su significado, en el capítulo definen los términos bursátiles más comunes (*arbitraje, compensación, fondo de garantía, pasivo*, etc.). Más adelante ofrecen algunos equivalentes y proponen una lectura de varios términos anglosajones que conviene conocer (*bear market, scrip dividend* o *trader*, entre otros). Para concluir, realizan un riguroso análisis del informe financiero y bursátil con su respectiva definición, caracterización, tipos y ejemplo real.

El capítulo 8 se ocupa de la traducción financiera en entidades bancarias. Es uno de los ámbitos que más encargos genera debido a que muchas entidades o universidades extranjeras precisan los documentos traducidos a su propia lengua (muchos como traducción jurada). Tiene la ventaja de que esta documentación muestra una terminología muy concreta y una estructura parecida. El capítulo comienza con la definición de algunos tecnicismos más comunes (*desgravar, fondo de inversión, tipo de interés*, etc.), para después ofrecer algunos de los equivalentes traductológicos. Como un gran añadido, las autoras indican cuáles son los tipos de textos más habituales con algunos ejemplos reales. Los dividen en certificados (de titularidad, de saldo de cuenta y de transferencia) y cartas (para dirigirse a una entidad bancaria y para abrir una cuenta bancaria).

El capítulo 9 se dedica íntegramente al contrato financiero. Tras definir y caracterizar este tipo textual, las autoras exponen ejemplos reales en inglés y español que ayudan a contextualizar el contrato financiero y familiarizarse con su forma y contenido. Destacan cuatro tipos: el contrato de *leasing* o arrendamiento financiero, el contrato de *factoring*, el contrato de préstamo y el contrato de *renting*.

Por último, el capítulo 10 sitúa la traducción financiera en el comercio internacional, entendido como el movimiento de bienes y servicios entre distintos países y mercados que se rige por el Derecho Internacional Público. En este ámbito, es común que el traductor vaya más allá del plano lingüístico y realice otras tareas relacionadas con la administración, negociación, gestión de páginas web, etc. Los textos relacionados con el comercio internacional pueden contener rasgos jurídicos, económicos, financieros, contables y comerciales. Se caracterizan por tener elementos no verbales (sellos, logos, membretes, etc.) y un discurso complejo y farragoso con abundantes abreviaturas, siglas, formas normalizadas, terminología específica como los *Incoterms*, etc. La lista de tipos textuales más comunes es larga y abarca muchos ámbitos (transporte, aduana, cobro y seguros, entre otros). Aun así, las autoras vuelven a hacer un gran trabajo y presentan ejemplos reales en inglés y español del certificado de origen, el DUA (Documento Único Aduanero), la factura, el conocimiento de embarque marítimo y el cuaderno ATA.

En definitiva, este libro representa un recurso muy completo para familiarizarse con la traducción financiera y conocer el mundo que la rodea. Los estudiantes de traducción o los traductores noveles que todavía buscan una especialidad obtendrán el balance perfecto de contenidos teóricos y prácticos, y podrán ahondar hasta donde precisen con las actividades de cada capítulo. No solo esto, estudios como los de Alcalde Peñalver (2014) o Tolosa Igualada (2014) indican que muchos traductores jurídicos también se enfrentan a encargos del ámbito económico-financiero. Así, incluso los traductores profesionales podrían sacar provecho de este libro para sentirse más preparados en su trabajo. Por otro lado, en un análisis de la investigación española en traducción económica, el investigador Gallego Hernández (2020) indica que no abundan los estudios sobre tipos textuales y muchos se limitan a proponer una taxonomía o clasificación de textos. Sin embargo, a lo largo de estas 152 páginas, las autoras caracterizan y ofrecen ejemplos reales de muchos de ellos, tanto en inglés como en español. Si ya de por sí la traducción del ámbito económico es amplia (y en consecuencia sus muchas denominaciones como *traducción económica, financiera, comercial, de negocios, para el comercio internacional*, etc.), Alcalde Peñalver y Santamaría Urbietta han demostrado que la especialidad financiera tampoco se queda atrás y queda mucho por explorar.

Alba López Díez  
Universidad de Alicante  
ald23@alu.ua.es

## REFERENCIAS

- ALCALDE PEÑALVER, E. 2014. *Caracterización y contextualización de la traducción financiera: Estudio empírico-descriptivo de la situación académica y profesional en España*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- ALCALDE PEÑALVER, E. 2015. Revisión de los antecedentes en traducción financiera: Visión general del panorama investigador. *Cadernos de Tradução* 35(1): 210-224.
- FRANCO AIXELÁ, J. 2001-2021. BITRA. Bibliografía de Interpretación y Traducción. Disponible en: [https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra\\_int/usu/buscar.asp?idioma=es](https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra_int/usu/buscar.asp?idioma=es).
- GALLEGO HERNÁNDEZ, D. 2020. *Traducción económica e investigación en España. Estudio bibliométrico*. Granada: Comares.
- MATEO MARTÍNEZ, J. 2014. Aspectos organizativos y formativos en la enseñanza universitaria de la traducción de negocios en España. En D. Gallego Hernández (Ed.), *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*. Pp. 57-78. Soria: Diputación.
- TOLOSA IGUALADA, M. 2014. Dime qué traduces y “les” diré quién eres. Estudio basado en encuestas acerca de los documentos traducidos por traductores económicos (inglés-español y español-inglés). En D. Gallego Hernández (Ed.), *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*. Pp. 23-41. Soria: Diputación.